

Gestión de Políticas Públicas de Educación en Áreas Rurales

Mg. Manuel Iguñiz Echeverría

Fichas

Política educativa

- **La política educativa** en el cambio de época.

Relaciones educación y sociedad, cambia pues se ha producido procesos fundamentales y estamos ante la aceleración de la globalización y la polarización. El cambio en la vivencia del tiempo y el espacio y la interconexión entre los humanos debido a la transformación de la tecnología de la información y la comunicación.

La "velocidad de la transformación es, sin duda alguna, demasiado grande para permitir la selección y el experimento inconscientes. El individuo se encuentra perdido en una sociedad invisible y es demasiado débil para inventar por sí mismo nuevas normas. El resultado es un caos moral en donde los valores religiosos, las tradiciones familiares y los principios morales de la vecindad, pierden continuamente terreno sin ser reemplazados por otros principios.

Las sociedades dictatoriales llegan a una solución echándose por atajos demasiado fáciles. Se limitan a establecer códigos bajo el dominio del espíritu de la Gleichschaltung totalitaria. De esta manera poco escrupulosa llenan un vacío que debería salvarse por medio de un reajuste democrático, que permita tanto al experto como al hombre corriente dar conjuntamente con los nuevos valores."

Karl Mannheim, Diagnóstico de nuestro tiempo. 1961,p.110. FCE. México.

“La poca o ninguna ingerencia que los maestros tienen en la discusión y la elaboración de leyes y reglamentos; de planes y programas de estudio, rompe la unidad de todo sistema educativo, forjando una escuela que carece de doctrina y de propósitos definidos; manteniéndola dentro del estrecho marco de una mera dependencia administrativa sin libertad para desenvolver la totalidad de sus valores, se asfixia sin piedad imponiendo a los estudiantes la pesada tarea de tener que aprender lo que no se entiende, lo que no se quiere, lo que a veces, el espíritu repugna y rechaza.” J. A: Encinas. *Un Ensayo de Escuela Nueva en el Perú.* p.2. Imp. Minerva. 1932

- **La educación como esfera publica**

“En verdad, nuestro sistema de escuelas públicas sólo tiene un siglo de vida.(...) En este tiempo comenzó con éxito, y acabo por triunfar , la campaña contra todas las influencias, sociales y sectarias, que impedían o disminuían el predominio de la influencia pública sobre los intereses privados eclesiásticos y de clase.” Dewey, 1957,47.

"Así pues, las decisiones educativas incumben e interesan conjunto de la sociedad y exigen la apertura de un debate democrático que debe versar no sólo sobre los medios sino también sobre las finalidades de la educación. En él deben estar presentes, en particular los principios" ninguno de los cuales "deben descuidarse en provecho de los demás" Informe Delors, 181.

“La ampliación de la escolarización de los alumnos, la mejora de la calidad de la enseñanza o la reducción del fracaso escolar no es una tarea exclusiva del sistema educativo, de las escuelas y de los profesores. Es principalmente una responsabilidad de los poderes públicos, de las administraciones educativas nacionales y regionales, de los municipios, de las familias y de la sociedad en su conjunto.”

Marchesi, Alvaro, Cambios sociales y cambios educativos. En: *Análisis de perspectivas de la Educación en América Latina y el Caribe*. 2000. p.122. UNESCO. Santiago de Chile.

Conceptualización de la política educativa.

“POLITICA EDUCATIVA

Principios, “objetivos y “fines que orientan la acción educativa a nivel estatal o supranacional y, en cierta medida, también a nivel de las instituciones privadas, generalmente confesionales.

Esencialmente se trata de directrices que señalan los Gobiernos para el sector de la educación en el marco de su política general, partidista o nacionalista. Es decir, los criterios y la orientación que deben inspirar los fines, la estructura, la organización, los contenidos, la generalización, la duración, la formación de docentes, la financiación, etc., de cada nivel y aspecto del sistema educativo, dentro del marco de la Constitución, de la “reforma educativa o de los planes de desarrollo educativo existentes, entre otros y según cada caso. Su vigencia suele ser breve porque el ritmo de cambio es generalmente similar al de los cambios políticos y de gobierno.

También las organizaciones intergubernamentales definen y orientan las grandes directrices aconsejables de la p.e. a través de resoluciones aprobadas por los Ministerios de Educación de sus Estados miembros en conferencias regionales o mundiales.

Diccionario Santillana.1983.

“Es objetivo de este trabajo ofrecer para el análisis cuestiones que hacen a la identidad y caracterización del perfil de la política educacional, entendida como: el conjunto de *decisiones, enunciados, acciones y evaluaciones* que –fundadas en el *conocimiento científico de la realidad, del pasado y del presente, y con una visión prospectiva; y apoyadas en una concepción del hombre, de la sociedad, de la cultura y de la educación* – para lograr *finalidades explícitas, elaboran y ejecutan, en nombre de las sociedad y con su participación, las instituciones y las personas con atribuciones jurídicas para hacerlo.*

En este marco de referencia, (...) se consideran de manera esquemática algunos de los componentes más importantes de la política educacional: *los fundamentos*(antropológico, social, cultural, ético y jurídico) y *las dimensiones* (especial y temporal).”

MARTÍNEZ, Fernández, 1998, *Política educacional. Fundamentos y dimensiones*, p8. Academia Nacional de educación, Buenos Aires.

“Y entre los elementos comunes más vinculados a los problemas que enfrenta la política educacional en las sociedades democráticas se destacan la *apertura, el pluralismo, y la participación*. Martínez, 1998,26)

“Tales ideas comenzaron a influir en la política educacional de las sociedades democráticas y se tradujeron, fundamentalmente, como *pluralismo de opciones*, dando lugar a propuestas tan importantes como aquellas que se expresan en términos de *pluralismo o libertad “de” escuelas y pluralismo o libertad “en” la escuela*. Son propuestas educativas y culturales que llevan a la práctica los principios del pluralismo, en los que el Estado deja de ser dueño y señor de los proyectos educativos para convertirse en su garante.” Martínez p.30.

“Frente a una realidad de la que forma parte, la política educacional tiene que llevar a cabo una de las tareas tal vez más difíciles y comprometedoras: con una visión prospectiva plantear sus proyectos, sus programas, sus estrategias y sus decisiones desde la interdisciplinariedad como la única manera de incidir en una sociedad cada vez más compleja y conflictiva.” Martínez, p.36

"Entre esas estrategias la Comisión incluye el empleo de los medios que ofrece la sociedad de información, así como las posibilidades que crean la innovación y la descentralización. Pero estas estrategias suponen también una regulación general de la educación; ése es el papel del político, a quien incumbe iluminar el porvenir con una visión a largo plazo, conseguir a la vez la estabilidad del sistema educativo y su capacidad para reformarse, garantizar la coherencia del conjunto estableciendo al mismo tiempo prioridades y por último, abrir un auténtico debate de sociedad sobre las decisiones económicas y financieras." Informe Delors, 179-180.

- **Globalización educativa.**

La educación es la brújula.

"La educación tiene pues una responsabilidad particular que ejercer en la edificación de un mundo más solidario, y la Comisión estima que las políticas educativas deben traducirla resueltamente. En cierta forma, debe contribuir al nacimiento de un nuevo humanismo, con un componente ético esencial y amplio lugar para el conocimiento y para el respeto de las culturas y los valores espirituales de las diferentes civilizaciones, contrapeso necesario a una mundialización percibida sólo en sus aspectos económicos y técnicos." Informe Delors.53.

Tensiones que han de superarse

A este fin conviene afrontar, para superarlas mejor, las principales tensiones que sin ser nuevas están en el centro de la problemática del siglo XXI.

La tensión entre lo mundial y lo local: convertirse poco a poco en ciudadano del mundo sin perder sus raíces y participando activamente en la vida de la nación y las comunidades de base.

La tensión entre lo universal y lo singular: la mundialización de la cultura se realiza progresivamente pero todavía parcialmente. De hecho es inevitable, con sus promesas y sus riesgos, entre los cuales no es el menor el de olvidar el carácter único de cada persona, su vocación de escoger su destino y realizar todo su potencial, en la riqueza

mantenida de sus tradiciones y de su propia cultura, amenazada, si no se presta atención, por las evoluciones que se están produciendo.

La tensión entre tradición y modernidad pertenece a la misma problemática: adaptarse sin negarse a sí mismo, edificar su autonomía en dialéctica con la libertad y la evolución de los demás, dominar el progreso científico. Con este ánimo conviene enfrentarse al desafío de las nuevas tecnologías de la información.

La tensión entre el largo plazo y el corto plazo, tensión eterna pero alimentada actualmente por un predominio de lo efímero y de la instantaneidad, en un contexto en que la plétora de informaciones y emociones fugaces conduce incesantemente a una concentración en los problemas inmediatos. Las opiniones piden respuestas y soluciones rápidas, mientras que muchos de los problemas encontrados necesitan una estrategia paciente, concertada y negociada de reforma. Tal es precisamente el caso de las políticas educativas.

La tensión entre la indispensable competencia y la preocupación por la igualdad de oportunidades. Cuestión clásica, planteada desde comienzo de siglo a las políticas económicas y sociales y a las políticas educativas; cuestión resuelta a veces pero nunca en forma duradera. Hoy, la Comisión corre el riesgo de afirmar que la presión de la competencia hace olvidar a muchos directivos la misión de dar a cada ser humano los medios de aprovechar todas sus oportunidades. Esta constatación nos ha conducido, en el campo que abarca este informe, a retomar y actualizar el concepto de educación durante toda la vida, para conciliar la competencia que estimula, la cooperación que fortalece y la solidaridad que une.

La tensión entre el extraordinario desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano. La Comisión no resistió a la tentación de añadir nuevas disciplinas como el conocimiento de sí mismo y los medios de mantener la salud física y psicológica, o el aprendizaje para conocer mejor el medio ambiente natural y preservarlo. Y sin embargo los programas escolares cada vez están más recargados. Por tanto, será necesario escoger, en una clara estrategia de reforma, pero a condición de preservar los elementos esenciales de una educación básica que enseñe a vivir mejor mediante el conocimiento, la experimentación y la formación de una cultura personal.

Por último, la tensión entre lo espiritual y lo material, que también es una constatación eterna. El mundo, frecuentemente sin sentirlo o expresarlo, tiene sed de ideal y de valores que vamos a llamar morales para no ofender a nadie. ¡Qué noble tarea de la educación la de suscitar en cada persona, según sus tradiciones y sus convicciones y con pleno respeto del pluralismo, esta elevación del pensamiento y el espíritu hasta lo universal y a una cierta superación de sí mismo! La supervivencia de la humanidad –la Comisión lo dice midiendo las palabras- depende de ello”.

(Delors Jaques. La educación o la utopía necesaria. En Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional, *La educación encierra un tesoro*, pp. 16 a 18).

Los sistemas educativos iberoamericanos en el contexto de la globalización.

Francesc Pedro y José Manuel Rolo.¹

La globalización. Transforma poco a poco las preocupaciones en política educativa pues:

- los problemas con mayor frecuencia son los mismos

¹ Revista Iberoamericana de Educación, N° 17, 257-289, mayo-agosto 1998, OEI, Madrid.

- el abanico de posibles respuestas se reduce

La globalización tiene como uno de sus principales efectos situar a la educación en las prioridades políticas en el mundo.

Dos razones del resurgir educacional:

- ❖ Los proceso de globalización. Colocan en primer plano el valor, incluso económico del conocimiento.
- ❖ Y por lo tanto de lo que permite su progreso y diseminación, la investigación y la educación. (257)
- ❖ La globalización no sería lo que hoy es sin la concurrencia de la tecnología, cuyo capacidad de aprovechamiento depende estrechamente de la formación de sus recurso humanos.(258).

Educación así esta más demandada de eficacia y responsabilidad y de sistemas educativos flexibles y adaptables.

La globalización con las redes puede aportar productos y servicios a mayores capas de la población que complemente los tradicionales.

La globalización afecta el carácter multifacético y multifuncional de la educación.

En contexto de globalización le corresponde la transmisión de valores democráticos

- combatir la segregación
- defender las identidades

Dotar a ciudadanos de instrumentos que le permitan interrogarse de las implicancias de la globalización en su propia identidad, bienestar y buen gobierno. Un modelo social y económico con participación activa.(258-9).

“4. IMPLICACIONES EN MATERIA EDUCATIVA

Los efectos de la globalización no son sólo de orden económico. Sus implicaciones se dejan sentir también en las restantes esfera de la vida –política, social, cultural-, en parte indirectamente por influjo de los cambios económicos antes señalados y en parte, cada vez con mayor frecuencia, directamente. Surgen “problemáticas comunes como en la convergencia de las políticas que intentan darles salida. (266)

4.1. La globalización de las problemáticas.

4.1.1. Educación, desarrollo económico y competitividad

En el logro del desarrollo y la competitividad el debate es sobre el rol de, uno, o el más importante motor del desarrollo y el bienestar de las naciones. a educación. También se discute si esta educación sirve a un desarrollo nacional o de fuera de las fronteras. La formación profesional y continua debe implicar consensos entre partidos, sindicatos empresarios si se quiere ser competitivos. Valores de la competitividad dominantes en la sociedad o valores de la educación.

4.1.2. Educación, cohesión/exclusión social.

Por el énfasis en la relación de educación y competitividad, así como por lo crucial de las nuevas tecnologías el sistema educativo puede acabar siendo agente de socialización diferencial que mantendría un sistema social debidamente estratificado. Contribuyendo sutilmente a la exclusión social generando en la misma sociedad distintos procesos de socialización cada uno con sus particulares valores, lenguajes contenidos. Pero a la vez es una pieza importante en la lucha contra la exclusión.

4.1.3 Educación y nuevas tecnologías.

En la información y comunicación constituyen los núcleos de la globalización. Por el momento no modifican sustancialmente las formas de enseñanza y aprendizaje. Lo hará más. Tres grande núcleos de la problemática: Los financiamientos, para tecnologías de rápida obsolescencia paradigma psicopedagógicos y aprovechamiento en términos pedagógicos; producción de programas en el marco de una economía globalizada y poco predisposta a la diversidad cultural.

4.2 La globalización de las políticas educativas

Abanico restringido de políticas, como si configuraran políticas únicas, dictada por las fuerza de los hechos, pero influida por organismos de financiamiento.

Convergencia un sistema educativo mundializado. Tres terrenos.

4.2.1 La convergencia curricular

Contenidos universales en el fondo euro céntricos.

Contenidos considerados imprescindibles para un ciudadano de soc. globalizada como el inglés, o la informática.

Pedagogía sin nexo con variables contextuales y culturales.

4.2.2 La convergencia estructural

Una sola forma estructural, desde la infancia hasta la mayoría de edad.

Niveles.

4.2.3. La convergencia en el gobierno y la administración de la educación

Convergencia estructural hacia un único sistema mundial expresa concepciones de servicio público y el modo de gestionarlo.

Servicio público desregulación y competencia. Disminución del papel del Estado y prestación por sociedad civil y el mercado.

Prestación por la sociedad civil puede llevar a ver la equidad y, cohesión como freno a la competitividad. El Estado debe ser ubicado como rector y garantía de la orientación a la equidad y cohesión.